

# CIRCULAR N° 2.313



**Distinguido agremiado :**

Le adjuntamos a la presente, fotocopia del borrador del Acta n° 326, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado día 20 de Marzo de 2024.

Sin otro particular, atentamente le saluda.

Barcelona, 4 de Abril de 2024.



Fdo.: POL SERRATOSA FANDOS  
SECRETARIO

# CIRCULAR N<sup>úm.</sup> 2.313



**Distingit agremiat :**

Li adjuntem a la present, fotocòpia de l'esborrany de l'Acta n<sup>o</sup> 326, corresponent a l'Assemblea General Ordinària celebrada el passat dia 20 de març de 2.024.

**Sense cap altre esment, rebi una cordial salutació.**

**Barcelona, 4 d'abril de 2024.**



**Signat: POL SERRATOSA FANDOS  
SECRETARI**

## BORRADOR ACTA N° 326

=====

En la ciudad de Barcelona, siendo las diez horas del día 20 de Marzo de 2.024, se reúnen los representantes legales de las empresas agremiadas citadas al margen en Junta General Ordinaria de Asociados, actúa como Presidente, el que lo es del Gremio, Sr. D. Ángel Mañez Revoltós, y como Secretario el que lo es de dicha Junta Sr. D. Pol Serratosa Fandos, bajo el siguiente Orden del Día :

- 1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA ANTERIOR N° 325.  
(Repartida mediante CIRCULAR N° 2.305 el 20-12-2023).
- 2) CUENTAS GREMIO 2.023.
- 3) PRESUPUESTO 2.024.
- 4) PUNTOS INFORMATIVOS :  
DESARROLLO y PROMOCIÓN DEL GREMIO 2.023.
- 5) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con la asistencia de 35 agremiados que representan el 100,00% de la totalidad, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión, con el primer punto de Orden del Día, referido a "APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA ANTERIOR N° 325". El Sr. Presidente recuerda que dicho borrador del acta N° 325, que se somete a su aprobación por todos los presentes se entregó a todos los agremiados mediante circular en Diciembre de 2.023. La Asamblea aprueba por unanimidad el borrador presentado correspondiente al Acta N° 325.

Antes de proceder con el 2º punto del Orden del Día, aprovecha el Sr. Presidente para explicar el contenido del sobre nominativo que se ha entregado a la entrada de la Asamblea. Comenta el Sr. Mañez, que dentro del sobre hay la siguiente documentación :

- Nuevo Presupuesto 2.024.
- El resumen de la Actividad realizada por el Gremio en el ámbito de desarrollo y promoción durante el año 2.022.

Respecto al 2º punto del Orden del Día, "CUENTAS GREMIO 2.023", comenta el Sr. Presidente que juntamente con la Convocatoria se adjuntaron las Cuentas Gremiales que se someten a su aprobación en la presente Asamblea. Explica el Sr. Mañez las 2 circunstancias que han marcado el pasado año, la sanción al Gremio por parte de la ACco y la falta de nuevos agremiados.

A continuación, se abre un debate en el que intervienen varios agremiados manifestando que, a parte de plantearse aumentar las cuotas gremiales, se deberían buscar nuevas vías de ingresos. Les contesta el Sr. Presidente explicando que la filosofía del Gremio, siempre ha sido el de ofrecer servicio y que la Junta Directiva ha presentado este nuevo presupuesto para el presente Ejercicio, donde se minimiza el déficit con la propuesta de no distribuir entre los agremiados el importe recibido del Banc de Sabadell por la cesión de la gestión de cobro de la Caja Gremial.

Explica el Sr. Presidente que se está estudiando una nueva fórmula a aplicar en las cuotas mensuales por la que habría una cuota base genérica por agremiado y tendría un complemento según el número de casillas adicionales que tenga cada agremiado. Se pregunta si este cambio significaría que tendría más poder de decisión las empresas que dispongan de varios puestos de venta. Se responde por parte de la Junta que no, que en el Gremio siempre ha sido una agremiado un voto. El representante de Frime, Sr. Mujica y el Sr. Garriga en representación de Roqueta, Copema, Csg. del Mar, Mcos. Laumar y Maresmar, se manifiestan contrarios a la aceptación de las Cuentas Gremiales ya que entienden que el Gremio tiene un problema estructural y que no se presenta un plan de viabilidad sino un presupuesto también deficitario. Les contesta el Sr. Presidente, expresando que una cosa son las Cuentas Gremiales presentadas, fiel reflejo de las circunstancias contables del Ejercicio anterior y otra el debate y aceptación, en su caso, del presupuesto presentado.

Varios agremiados intervienen expresando sus opiniones en el sentido que cada vez son menos los agremiados miembros para soportar el coste de la estructura del Gremio. El Sr. Lopez, en uso de la palabra comenta que parece que Mercabarna no es consciente de la situación actual del Mercado y de las empresas, por lo que sugiere solicitar a Mercabarna ayudas para el Gremio como Asociación. Nuevamente interviene el Sr. Garriga manifestando que se trata de aumentar, también la rentabilidad de las empresas agremiadas y una forma sería el forzar, mediante sanciones, el cumplimiento del Reglamento del Mercado, comentando, además, que Mercabarna dispone de fondos para misiones comerciales al extranjero, que ayudarían a reducir costes... La Junta Directiva, comenta que en la próxima reunión con la Dirección de Mercabarna se tratará el tema de estos fondos.

Seguidamente, el Sr. Presidente, somete a su aprobación las Cuentas Anuales presentadas respecto del Ejercicio anterior 2.023. En votación a mano alzada, quedan aprobadas, por mayoría, las cuentas presentadas con las abstenciones de los representantes de los agremiados Roqueta, Copema, Csg. del Mar, Mcos. Laumar, Maresmar y Frime.

En cuanto al 3º Punto del Orden de Día, "PRESUPUESTO 2.024". Queda aprobado por mayoría el presupuesto presentado, con las abstenciones de los representantes de los agremiados Roqueta, Copema, Csg. del Mar, Mcos. Laumar, Maresmar y Frime, comprometiéndose la Junta Directiva a presentar propuestas para equilibrar dicho presupuesto.

Seguidamente se pasa al 4º punto del Orden del Día, "PUNTOS INFORMATIVOS, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL GREMIO 2.023", el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Durán para que explique a grandes rasgos el informe presentado. El Sr. Durán, explica resumidamente el citado Resumen de la Actividad en el Ámbito del Desarrollo y Promoción del año 2.023. Comenta el Sr. Durán, que, ante cualquier duda al respecto, o si se necesita alguna aclaración sobre el contenido, se pueden dirigir al Gremio. Aprovecha

el Sr. Durán para manifestarse en el sentido que cree que a veces la correa de transmisión entre las actuaciones de la Junta Directiva y la Asamblea de Agremiados no es buena y que es necesario que todos entendamos que “estamos en el mismo barco” y que los miembros de la Junta Directiva también son agremiados por lo que las decisiones que se toman en la Asamblea, les afectan igual que al resto. Solicita mayor una implicación de los agremiados en los asuntos gremiales.

En el 5º punto del Orden del Día, “RUEGOS Y PREGUNTAS”, el Sr. Presidente informa a los presentes que el próximo día 24 de Septiembre (martes), festivo en la ciudad de Barcelona (Mercè) el Mercat del Peix estará abierto para dar servicio a todos los usuarios de fuera de la ciudad de Barcelona. Igualmente, informa el Sr. Presidente que los 2 días lunes de navidad, días 23 y 30 de Diciembre, el Mercat del Peix también estará operativo como compensación a los festivos del día 2 de enero de cada año, según Convenio.

Interviene un agremiado solicitando si se pueden remitir a los agremiados todas las Convocatorias mediante e-mail. Se le contesta que además de la Convocatoria física, se remitirá mediante correo electrónico.

Tras estas intervenciones, y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las diez horas y veintiséis minutos.